



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00630889- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dirección de la Escuela de Filosofía, por la que solicita la designación interina de la Lic. Laura Potenza para tareas de apoyo al equipo de gestión de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Potenza reúne las condiciones necesarias para las tareas que se le han encomendado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada María Laura POTENZA, legajo 51853, para desempeñar tareas de apoyo a la Dirección de la Escuela de Filosofía de esta Facultad, a partir del 15 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Retribuir las funciones asignadas a la Licenciada María Laura POTENZA, legajo 51853, según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111), afectando partida vacante Vicedirección- Sede 07F.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

